



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION RESTRINGIDA NO. SJR/DOPyDU/URB-PAV/IR-046/FISMDF-2019

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS LOS C.C. MIEMBROS DEL MUNICIPIO CONVOCANTE Y LAS EMPRESAS A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE JESUS CARRANZA SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN CONSTA EN REGISTROS ANEXOS.

EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PRESENTACION Y ACREDITACION DE ASISTENTES AL ACTO.
- 2.- RECEPCION POR ESCRITO DE ACLARACIONES O DUDAS A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
- 3.- RESPUESTA A ACLARACIONES O DUDAS PLANTEADAS POR LOS LICITANTES, POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- 4.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

DE ACUERDO AL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A:

1.- PRESENTACION Y ACREDITACION DE ASISTENTES

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 42 FRACCION I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, SE HACE CONSTAR QUE SE VERIFICO LA DEBIDA ACREDITACION DE LOS INTERESADOS REGISTRADOS, MEDIANTE LA PRESENTACION DE IDENTIFICACION Y OFICIO DE ACEPTACION A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION, SIENDO LOS INVITADOS SIGUIENTES:

- 1.- CONSTRUCTORA SADAJO, S.A. DE C.V.
- 2.- VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 3.- C. NOE ULISES SANCHEZ NAVARRETE

2.- RECEPCION DE ACLARACIONES O DUDAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS.

ACTO SEGUIDO SE DIO POR INICIADA LA SESION DE RECEPCION POR ESCRITO DE LAS ACLARACIONES O DUDAS A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES QUE PRESENTAN LOS INTERESADOS ACREDITADOS:

NO HUBO PREGUNTAS, ACLARACIONES Y/O DUDAS.

3.- RESPUESTA A LAS ACLARACIONES Y/O DUDAS PLANTEADAS POR LOS LICITANTES, POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

EN VIRTUD QUE NO SE RECIBIERON ACLARACIONES Y/O DUDAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS, LA UNIDAD CONVOCANTE MANIFIESTA EN ESTE PUNTO QUE:

NO HAY RESPUESTAS.

4.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.



Calle Guadalupe Victoria
No. 12, Col Centro, C. P. 50660
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: pm.sanjosdelrincon@gmail.com

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

1. SE LES INDICA A LOS LICITANTES QUE, PARA UN MEJOR CONTROL EN LA REVISIÓN DE PROPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES CON SEPARADORES Y FIRMAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS.
2. SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR UN LETRERO ALUSIVO A LA OBRA, CONFORME AL DISEÑO QUE SE LE PROPORCIONE POR EL ÁREA CONVOCANTE, EL CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE LOS GASTOS INDIRECTOS.

DERIVADO DE QUE LOS INVITADOS PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER MÁS PREGUNTAS QUE FORMULAR A LA CONVOCANTE Y DECLARAN SU CONFORMIDAD CON LAS RESPUESTAS DADAS POR LA MISMA A TODAS Y CADA UNA DE ELLAS, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 42 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA Y BASES, CONTENIDAS EN LA PRESENTA ACTA, FORMARAN PARTE DE LAS BASES Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS INVITADOS PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

ASÍ MISMO SE INFORMA SOBRE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS QUE SE EFECTUÓ EL RECORRIDO CON LOS INTERESADOS PRESENTES Y ACREDITADOS HACIA EL LUGAR DONDE SE VAN A EJECUTAR LOS TRABAJOS, SIN COMENTARIO O PROBLEMA ALGUNO.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE FIRMA AL MARGÉN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, SIENDO LAS 11:58 HORAS DEL DÍA 29 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

POR EL MUNICIPIO:

**POR LAS EMPRESAS
ACREDITADAS:**

TEC. EMETERIO BAPTISTA CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

C. JOSE ALFREDO GONZALEZ DE LA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA SADAJO, S.A. DE C.V.

Juntos definimos el rumbo

C. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ARQ. ANAYELI BARTOLO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
CONTRATOS

C. NOÉ ULISES SANCHEZ NAVARRETE
PERSONA FÍSICA

